

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera Retiro en cartelera

10/12/2025 16/12/2025

**Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.**



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13192754-V6K1 Fecha Creación: 18/11/2025 11:12:45 AM

Contacto: Aicardo Ernesto Arango Arroyave

Instalación: 190002200643500000

Dirección: RURAL_190002200643500000_VDA LALABOR

Meses Reclamados: Octubre-2025;

Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: ABEJORRAL

Causa: Cobros por promedio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de usuario, presenta reclamación por alto consumo en la factura de energía correspondiente al mes de octubre de 2025, al pasar de 121 kilovatios a 701 kilovatios. Manifiesta que no ha habido cambios en el uso habitual del servicio y solicita revisión del medidor y de las instalaciones internas, con el fin de verificar posibles daños o aparatos en mal estado.

Nro. Respuesta: PQR-13192754-V6K1 Fecha Respuesta: 04/12/2025 10:26:00 AM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada en terreno el día 21 de noviembre de 2025, mediante el acta de visita número 608818843, atendida por el señor Alonso Osorio, se encontró el medidor en buen estado, con lectura de 1440 kWh, instalado el día 27 de febrero de 2025; no se detectaron daños internos. Al revisar los sistemas de información se evidenció que la factura de octubre de 2025 fue emitida por promedio de 700,92 kWh. Sin embargo, entre el 16 de julio y el 16 de septiembre de 2025 el medidor registró lecturas de manera normal, siendo la lectura del 16 de julio de 00829 kWh y la del 16 de septiembre de 1079 kWh, lo que corresponde a un consumo real en terreno de 250 kWh. Con base en lo anterior, se reconsideran los valores facturados en el mes de octubre de 2025, donde inicialmente se cobraron 700,726 kWh. Dicho consumo se corrige a 250 kWh, generando una modificación a los valores facturados en octubre a su favor por un valor de \$374.899,54.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

JULIO CESAR ECHEVERRI PALACIO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190002200643500000-105-010581035

CONTRATO: 7405265

DIRECCIÓN ENTREGA:

VDA LALABORMUNICIPIO: **ABEJORRAL-ANTIOQUIA**DOCUMENTO No. **1474227567**CLIENTE: **RODRIGO LENIS SUCERQUIA**CC/NIT: **8399051**CICLO: **105** - ESTRATO: **1****Facturación de:
OCTUBRE/2025****Día Mes Año**Fecha máxima pago: **26/11/2025****REFERENTE DE PAGO:
1111297974-25****RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS**

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
epm® ENERGÍA	121 kwh	\$126.632,44	786 kwh	\$608.969,98
		TOTAL EPM		\$608.969,54
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$6.972,00
SALDO APlica				-\$236.109,00
MENOS VALOR EN RECLAMACIÓN MESES ANTERIORES				-\$374.899,54
		TOTAL A PAGAR GRUPO EPM		\$4.933,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: **\$85.219,09** epm®

(415)7707173981008(8020)111129797425(3900)4933(96)20251126

CONTRATO:7405265**TOTAL A PAGAR \$4.933,00***** ESTADO DE CUENTA *****PRODUCTO 100****Consulta y paga tu factura en linea a través de www.epm.com.co**

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1453762
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	florandina.aicardo@hotmail.com - Aicardo Ernesto Arango Arroyave
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13192754-V6K1
Fecha envío:	2025-12-05 18:00
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>2</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/12/05 Hora: 18:03:50		Tiempo de firmado: 2025/12/05 18:03:50 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/12/05 Hora: 18:03:51	Dec 5 18:03:51 cl-t205-282cl postfix /smtp[1122]: 6FA36124880C: to=<florandina.aicardo@hotmail.com> ; relay=hotmail-com.olc.protection. outlook .com[52.101.10.4]:25, delay=0.58, delays=0.1/0.02/0.21/0.24, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc. protection.outlook.com[5 2.101.10.4] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [BN2PEPF000044AC.namprd04.prod. outlook.c o m 2025-12-05T23:03:50.983Z 08DE34484EB4B288] (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/12/05 18:38:01 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/12/05 Hora: 18:38:03	Consumo para id 1453762, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13192754-V6K1

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle_de_respuesta.pdf	application/pdf	dd367bb86d6d53fe5e7df754b077a3a21797334ff16b71915e0a0f2e83cbe9df
Anexo_al_oficio.pdf	application/pdf	8f5230c3f160ed88406b4a8c8d717aafc2031eeabf9a0636e9d0f59acb9e3f9d

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13192754-V6K1..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co